



DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS. Centro de Documentación

Selección bibliográfica y jurisprudencial:

MICROTRÁFICO

N°10 MAYO 2017

Consulta sobre disponibilidad a:

mubillo@dpp.cl

biblioteca@dpp.cl

02-5871151-1150

El Centro de Documentación de la Defensoría Penal Pública, nuevamente los invita a revisar sus selecciones bibliográficas y jurisprudenciales.

En esta oportunidad, usted podrá conocer los textos que tratan sobre **Microtráfico**, disponible en nuestras colecciones.

En el caso que corresponda, se informa del número de pedido, localización vía de acceso y/o solicitud de documento.

Para cualquier consulta de estos y otros contenidos, solicitudes de préstamos y/o envíos en Santiago o a regiones, no dude en comunicarse con su bibliotecaria al correo mubillo@dpp.cl, o bien a biblioteca@dpp.cl

Los invitamos cordialmente a consultar nuestro sitio de biblioteca disponible desde la página de intranet, al pinchar el ícono del librito o en <http://www.biblio.dpp.cl/biblio/>. Allí podrá buscar artículos y revistas en el catálogo en línea, revisar sitios web, temas destacados, acceder a Lexdefensor y consultar y/o pedir información a su bibliotecaria, vía intranet.



Centro de Documentación DPP.

Pedro Montt 1606 3er piso

Defensoría Penal Pública

Centro de justicia de Santiago

COLECCIÓN de monografías



Cisternas Véliz, Luciano A.

El microtráfico, análisis crítico a la normativa, doctrina y jurisprudencia

2011, 373 p. **Solicitar como:** 345.0277/C497/2011

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES ● MICROTRÁFICO

[contenido >](#)



Cisternas Véliz, Luciano A.

El microtráfico, análisis crítico a la normativa, doctrina y jurisprudencia

2009, 277 p. **Solicitar como:** 345.0277/C497/2009

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES ● MICROTRÁFICO

[contenido >](#)



Defensoría Penal Pública

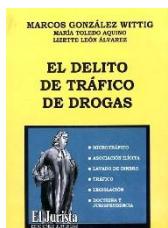
Ley 20.000: Tráfico, microtráfico y consumo de drogas: elementos jurídicos y sociológicos para su distinción y defensa

2013, 147 p. **Solicitar como:** 345.0277/D361/2013

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES ● LEYES-CHILE ● MICROTRÁFICO

[contenido >](#)

[abrir >](#)



González Wittig, Marcos

El delito de tráfico de drogas

2010, 783 p. **Solicitar como:** 345.0277/G589/2010

TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES ● MICROTRÁFICO ● ASOCIACIÓN ILÍCITA ● LAVADO DE DINERO

[contenido >](#)



Rosas Ortíz. Patricio

Propuesta de un modelo de persecución de la oferta del problema de las drogas ilícitas : desde el microtráfico ilícito de estupefacientes

2012, 151 h. **Solicitar como:** TUCH/R714/2012

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES ● MICROTRÁFICO

[contenido >](#)

[abrir >](#)

COLECCIÓN de analíticas de revistas:



Arrieta Concha, Nicolas

El delito "de microtráfico" en la jurisprudencia: sus alcances y en especial los criterios de determinación judicial de la "pequeña cantidad"

Publicado En: Revista jurídica del Ministerio Público, n.46 , Mar-2011, 81-110

MICROTRÁFICO

[contenido >](#)



Baldomino Díaz, Raúl A.

Microtráfico. actuación de la policía, por regla general, se realiza bajo las instrucciones del Ministerio Público. Denuncia anónima no comunicada al fiscal. Control de identidad practicado fuera de las hipótesis legales.

Improcedencia de la actuación autónoma de la policía. Ilegalidad de la prueba recogida con ocasión de la actuación autónoma de la policía y de la prueba derivada de ella.

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.42 n.1 , 2015, 289-311

MICROTRÁFICO • PRUEBA ILÍCITA • ACTUACIONES DE LA POLICÍA

[contenido >](#)



Cabezas Cabezas, Carlos

Microtráfico. Recurso de revisión. Persona que cometió el delito es distinta del condenado. Suplantación del condenado por una tercera persona. Revisión de sentencia condenatoria en un caso de usurpación de nombre / Carlos Cabezas

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.42 n.1 , 2015, 133-139

MICROTRÁFICO • USURPACIÓN DE NOMBRES

[contenido >](#)



Casas Becerra, Lidia y otros.

Elementos jurídicos y sociológicos para su distinción y defensa. Práctica jurisprudencial del rol de la mujer en el delito de tráfico, microtráfico y consumo de drogas

Publicado En: 93 La Revista de la Defensoría Penal Pública, n.11 , Dic-2014, 42-45

ENFOQUE DE GÉNERO • TRÁFICO ILÍCITO DE

ESTUPEFACIENTES • MICROTRÁFICO • CONSUMO DE DROGAS

[contenido >](#)



Castro Bekios, Juan

Recurso de nulidad acogido por la corte de Apelaciones de Iquique, interpuesto por la Fiscalía de Tarapacá, en contra de la sentencia del Tribunal Oral en lo Penal de Iquique, el cual recalificó a la figura del artículo 4° de la Ley N°20.000, el transporte de una considerable cantidad de droga

Publicado En: Revista jurídica del Ministerio Público, n.49 , Dic-2011, 162-184

RECURSO DE NULIDAD • MICROTRÁFICO

[contenido >](#)



Chahuán, Guillermo

Microtráfico. Bien jurídico protegido es la salud pública. Ministerio Público debe acreditar la peligrosidad colectiva para la salud pública de la sustancia incautada. Necesidad de contar con el protocolo de análisis de pureza de la droga. Voto disidente: pureza de la droga incautada no constituye una exigencia del tipo penal. protocolo de análisis de la pureza de la droga permite al juez tener un mejor conocimiento de las características de la droga incautada

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.43 n.1 , 2016, 401-414

MICROTRÁFICO • PUREZA DE LA DROGA • BIEN JURÍDICO

[contenido >](#)



Chile. Corte de Apelaciones de Antofagasta

Corte de Apelaciones Antofagasta- Derecho Penal. Tráfico de pequeñas cantidades de droga. Concepto de pequeñas cantidades de droga

Publicado En: Revista Chilena de Derecho y Ciencias Penales, 1 , 2012, 365-374

MICROTRÁFICO

[contenido >](#)



Chile. Corte de Apelaciones de Antofagasta

Microtráfico. Delitos de peligro. Pequeñas cantidades de droga. Pureza de la droga no forma parte del tipo penal

Publicado En: Gaceta jurídica, n.410 , 2014, Ago, 203-207

MICROTRÁFICO

[contenido >](#)



Chile. Corte de Apelaciones de Antofagasta

Tráfico de drogas. Recalificación del delito. Improcédencia. Microtráfico.

Concepto de pequeñas cantidades de droga

Publicado En: Leyes y Sentencias. Revista de legislación y jurisprudencia, , 2012, Jul, 116-122

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES • MICROTRÁFICO

[contenido >](#)



Chile. Corte de Apelaciones de Concepción

Microtráfico. Artículo 4° de la ley N°20.000 no exige que quien guarde o porte consigo pequeñas cantidades de sustancias estupefacientes o sicotrópicas desarrolle una actividad de tráfico. Errónea aplicación del derecho

Publicado En: Gaceta jurídica, n.405 , 2014, Mar, 191-195

MICROTRÁFICO

[contenido >](#)



Chile. Corte de Apelaciones de Concepción

Microtráfico. Calificación jurídica del ilícito como microtráfico. Circunstancias indiciarias del propósito de traficar

Publicado En: Gaceta jurídica, n.407 , 2014, May, 216

MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte de Apelaciones de Concepción

Microtráfico. Procedencia de aplicar la pena sustantiva de remisión condicional tratándose del delito de microtráfico. Aplicación del principio de in dubio pro mitius o en caso de duda se resuelve en el sentido favorable del imputado

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 2016, 297-301

MICROTRÁFICO • PENAS SUSTITUTIVAS

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte de Apelaciones de Concepción

Pureza de la droga incautada no constituye una exigencia del tipo penal.

Protocolo de análisis de la pureza de la droga es útil para determinar si se trata de un consumidor o de un traficante.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.424 , 2015, Oct, 261-262

MICROTRÁFICO • DROGAS

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte de Apelaciones de Puerto Montt

Microtráfico. No procede acoger solicitud de imputar días de privación de libertad en causa diversa al no concurrir requisitos legales

Publicado En: Gaceta jurídica, n.406 , 2014, Abr, 188

MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte de Apelaciones de San Miguel

Microtráfico. Tráfico ilícito de estupefacientes en pequeñas cantidades. Vulnera las reglas de la sana crítica sostener, que cinco kilos de droga está destinada al consumo personal y próximo en el tiempo. doctrina procesal penal acepta impugnación parcial de la sentencia

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.42 n.1 , 2015, 435-442

REGLAS DE LA SANA CRÍTICA • TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES • MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte de Apelaciones de Santiago

Microtráfico de drogas. Nulidad de oficio de sentencia por causal del artículo 374.e), en relación con el artículo 342.c) del Código Procesal Penal

Publicado En: Gaceta jurídica, n.362 , Ago, 2010, 190-192

MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte de Apelaciones de Santiago

Microtráfico. Comisión de una infracción de tránsito faculta a los funcionarios policiales para efectuar un control de identidad. Procedencia del registro del vehículo en virtud del control de identidad. Hallazgo de droga. Procedencia de la detención en caso de flagrancia. Procedencia de la incautación de la droga hallada en el registro del vehículo sin necesidad de autorización judicial previa.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.431 , 2016, May, 242-243

MICROTRÁFICO • CONTROL DE IDENTIDAD • FLAGRANCIA

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte de Apelaciones de Santiago

Microtráfico. Concepto de "pequeñas cantidades" de droga es un principio orientador entregado al criterio de los jueces. Diferenciación entre el tráfico y el microtráfico debe efectuarse caso a caso. No puede determinarse con precisión matemática qué cantidad de droga configura el delito de microtráfico

Publicado En: Gaceta jurídica, n.418 , 2015, Abr, 236-239

MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte de Apelaciones de Santiago

Microtráfico. Pena sustitutiva de multa. Principio de especialidad

Publicado En: Gaceta jurídica, n.359 , 2010, May, 199-201

MICROTRÁFICO • PRINCIPIO DE ESPECIALIDAD • PENA DE MULTA

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte de Apelaciones de Santiago

No se configura microtráfico al acreditarse que posesión es para consumo personal

Publicado En: Leyes y Sentencias. revista de legislación y jurisprudencia, , 2010, Jun, 163-170

CONSUMO DE DROGAS • MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte de Apelaciones de Santiago

Tráfico de drogas. Pureza de la droga incautada no constituye una exigencia del tipo penal. Protocolo de análisis de la pureza de la droga es útil para determinar si se trata de un consumidor o de un traficante. Factores a considerar para determinar si se trata o no de pequeñas cantidades de droga. Circunstancias diferenciadoras del tipo penal de tráfico y microtráfico exceden el ámbito del recurso de nulidad

Publicado En: Gaceta jurídica, n.425 , 2015, Nov, 226-232

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES • PUREZA DE LA DROGA • MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte de Apelaciones de Valparaíso

Delito de microtráfico. I. Microtráfico exige solamente el porte. II: Falta de fundamentación de la relación entre la omisión del delito y el comiso ordenado

Publicado En: Gaceta jurídica, n.393 , 2013, Mar, 158-164

MICROTRÁFICO • DELITOS DE OMISIÓN • DECOMISO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte de Apelaciones de Valparaíso

Microtráfico de drogas. Inaplicabilidad de agravante de reincidencia específica. Voto en contra

Publicado En: Gaceta jurídica, N.370 , 2011, Abr, 286-293

MICROTRÁFICO • REINCIDENCIA

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte de Apelaciones de Valparaíso

Recurso de nulidad por falta de exposición clara de derecho y circunstancias. Diferencia entre "trazas" y drogas. Relevancia del grado de fuerza en la droga

Publicado En: Gaceta jurídica, N.370 , 2011, Abr, 270-274

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES • MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte Suprema

Cultivo de cannabis. Legitimación de la decisión jurisdiccional está condicionada a la existencia de un pronunciamiento que sea corolario de un procedimiento ajustado del debido proceso. Proscripción de la prueba ilícita. Actuación de la policía, por regla general, se realiza bajo las instrucciones del Ministerio Público. Deber de la policía de realizar las primeras diligencias de investigación pertinentes en caso de flagrancia. Denuncia anónima revestida de seriedad constituye para la realización del control de identidad. Voto disidente: denuncia anónima que no constituye indicio suficiente para la realización del control de identidad. Realización de diligencias investigativas sin la autorización del Ministerio Público. Vulneración del debido proceso

Publicado En: Gaceta jurídica, n.436 , 2016, Oct, 213-216

MICROTRÁFICO • PRUEBA ILÍCITA • CONTROL DE IDENTIDAD

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)

Chile. Corte Suprema

Derecho penal. Microtráfico. Deber de fundamentación de la sentencia. Apreciación de la prueba con libertad en el proceso penal. Improcedencia de exigir al imputado que cree una duda razonable respecto de la proposición fáctica del ente persecutor. Alteración del annus probandi. Vulneración de la presunción de la inocencia. Causal de nulidad de incumplimiento de los requisitos de la sentencia, acogida. Incumplimiento del requisito de la sentencia de contener la exposición clara, lógica y completa de la valoración de la prueba

Publicado En: Gaceta jurídica, n.439 , 2017, Ene, 182-190

MICROTRÁFICO • FUNDAMENTACIÓN DE LA SENTENCIA

PENAL • VALORACIÓN DE LA PRUEBA

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)

Chile. Corte Suprema

Incorporación de una prueba complementaria del protocolo de análisis químico del ISP. Protocolo de análisis químico que da cuenta que lo incautado corresponde a cocaína base. Prueba solicitada oportunamente e incorporada debidamente, conocida por la defensa. Respeto del debido proceso.

Desconocimiento de la pureza de la droga. Circunstancia que no obsta a la configuración del delito si se conoce que lo incautado corresponde a una droga

Publicado En: Gaceta jurídica, n.416 , 2014, Feb, 211-220

PUREZA DE LA DROGA • DEBIDO PROCESO • MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Actuación de la policía, por regla general, se realiza bajo las instrucciones del Ministerio Público. Actuaciones de la policía sin orden previa. Exigencia de indicios en número plural para la realización del control de identidad. Hallazgo de una persona en el sitio indicado en una denuncia anónima, vistiendo de forma común y sin realizar conductas propias del tráfico de drogas no constituye un indicio suficiente para la realización del control de identidad. Vulneración del debido proceso. Contaminación de toda la prueba derivada de aquella obtenida con vulneración de derechos fundamentales

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 2016, 118-131

MICROTRÁFICO • DEBIDO PROCESO • DERECHOS FUNDAMENTALES

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Actuación de la policía, por regla general, se realiza bajo las instrucciones del Ministerio Público. Denuncia anónima no comunicada al Fiscal. Control de identidad practicado fuera de las hipótesis legales. Improcedencia de la actuación autónoma de la policía. Ilegalidad de la prueba recogida con ocasión de la actuación autónoma de la policía y de la prueba derivada de ella.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.417 , 2014, Mar, 222-224

MICROTRÁFICO • ACTUACIONES DE LA POLICÍA • CONTROL DE IDENTIDAD

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Actuación de la policía, por regla general, se realiza bajo las instrucciones del Ministerio Público. Diligencia de entrada y registro restringe o perturba los derechos de los ocupantes. Autorización del propietario del inmueble para la realización de la diligencia de entrada y registro. Inexistencia de espacios limitados para la realización de la diligencia de registro. Hallazgo ocasional de arma de fuego con ocasión de la realización de la diligencia de entrada y registro. Procedencia de la incautación de arma de fuego hallada ocasionalmente en la diligencia de entrada y registro.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.436 , 2016, Oct, 208-209

MICROTRÁFICO • PORTE DE ARMAS

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Agente revelador sólo puede actuar previa autorización del Ministerio Público. Autorización que no consta en la carpeta investigativa. Incumplimiento del deber de registro de todas las actuaciones de la investigación que recae sobre el Ministerio Público. Posterior autorización judicial para la entrada y registro del domicilio del imputado que adolece de ilicitud. Vulneración del debido proceso y del derecho de defensa

Publicado En: Gaceta jurídica, n.415 , 2015, Ene, 186-188

MICROTRÁFICO ● AGENTE REVELADOR

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Ante aparente venta inicial de drogas debe efectuarse la detención en hipótesis de flagrancia. Vigilancia de inmueble donde se habría efectuado la venta de drogas no "mantiene" la flagrancia. Actuaciones realizadas por la policía sin comunicarlas al fiscal y sin control jurisdiccional. Improcedencia de rendir en juicio la prueba obtenida ilícitamente. Voto disidente: entrada y registro de inmuebles. Constatación de delito flagrante de tráfico de drogas autoriza a la policía a actuar sin autorización judicial previa

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 2016, 104-117

MICROTRÁFICO ● FLAGRANCIA

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Bien jurídico protegido es la salud pública. Ministerio Público debe acreditar la peligrosidad colectiva para la salud pública de la sustancia incautada. Necesidad de contar con el protocolo de análisis que indique la pureza de la droga. Voto disidente: pureza de la droga incauta no constituye una exigencia del tipo penal. Protocolo de análisis de la pureza de la droga es útil para determinar si se trata de un consumidor o de un traficante.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.411 , 2014, Sep, 156-166

MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Bien jurídico protegido es la salud pública. Ministerio Público debe acreditar la peligrosidad colectiva para la salud pública de la sustancia incautada. Necesidad de contar con el protocolo de análisis que indique la pureza de la droga. Voto disidente: Pureza de la droga incautada no constituye una exigencia del tipo penal. Protocolo de análisis de la pureza de la droga es útil para determinar si se trata de un consumidor o de un traficante

Publicado En: Gaceta jurídica, n.419 , 2015, May, 203-205

MICROTRÁFICO ● PUREZA DE LA DROGA

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Derecho a la intimidad. Control de Identidad. Función preventiva de Carabineros y carácter de organismo auxiliar del Ministerio Público en la investigación de delitos. Exigencia de indicios para la realización del control de identidad. Mera suposición de compra de droga en un domicilio vigilado por una denuncia anónima no constituye indicio suficiente para la realización del control de identidad. Improcedencia de utilizar en el juicio oral y valorar la evidencia obtenida con infracción de derechos constitucionales. Vulneración del debido proceso y del derecho a la intimidad.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.433 , 2016, Jun, 203-206

MICROTRÁFICO • DERECHO A LA INTIMIDAD • CONTROL DE IDENTIDAD

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Derecho a la libertad personal. Procedencia de limitar o restringir la libertad personal por órgano competente y dentro de los márgenes legales. Control de identidad. Actuación de la policía sin orden previa. Función preventiva de Carabineros y carácter de organismo auxiliar del Ministerio Público en la investigación de delitos. Exigencia de indicios para la realización del control de identidad. Entrega al interior de un vehículo de un objeto que posteriormente es guardado en el cinto de pantalón no constituye indicio suficiente para la realización del control de identidad. Improcedencia del control de identidad fundado en una acción natural, general y esperable de la población. Vulneración del debido proceso y del derecho a la intimidad

Publicado En: Gaceta jurídica, n.437 , 2016, Nov, 200-202

MICROTRÁFICO • CONTROL DE IDENTIDAD

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Derecho al debido proceso. Aspectos que comprende el derecho al debido proceso. II. Función preventiva de Carabineros y carácter de organismo auxiliar del Ministerio Público en la investigación de delitos. Exigencia de indicios para la realización del control de identidad. III. Inexistencia de indicios suficientes para la realización del control de identidad. Pretensión de ocultarse de funcionarios policiales no constituye un indicio de la comisión de un ilícito. Improcedencia de utilizar en el juicio oral y valorar la evidencia obtenida con infracción de derechos constitucionales. Vulneración del debido proceso y del derecho a la intimidad.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.431 , 2016, May, 231-233

MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Derecho al debido proceso. Sentencia debe fundarse en prueba obtenida en forma legal. Agente revelador como técnica investigativa en la instrucción de delitos relacionados con el tráfico de drogas. Formalidades de la diligencia de agente revelador. Registro de la autorización para la actuación de agente revelador por parte del Fiscal no puede ser suplido por los registros o dichos de los funcionarios policiales. Registro de la autorización debe efectuarse por el mismo Fiscal que autorizó la actuación del agente revelador. Omisión del registro de la concesión de la autorización por parte del Fiscal. Vulneración del debido proceso.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.434 , 2016, Ago, 198-206

MICROTRÁFICO • DEBIDO PROCESO • RECURSO DE NULIDAD

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte Suprema

Microtráfico. I. Actuación de la policía, por la regla general, se realiza bajo las instrucciones del Ministerio Público. Procedencia excepcional de la actuación autónoma de la policía. II. Control de identidad practicado dentro de hipótesis legales. Persona que cruza intempestivamente la calle por lugar no habilitado y no porta documento identificatorio. Existencia de indicios de la comisión de un delito. Infracción a la Ley de Tránsito puede constituir uno de los indicios para la realización del control de identidad. III. Voto disidente: Infracción que no es de naturaleza penal no puede constituir uno de los indicios para la realización del control de identidad

Publicado En: Gaceta jurídica, n.428 , 2016, Feb, 252-265

MICROTRÁFICO • CONTROL DE IDENTIDAD

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Prueba ilícita - Control de identidad - Detención ilegal - sujeto que arroja droga tras ser detenido - Actuación autónoma del acusado - Prueba cuyo origen es independiente de ilicitud inicial - Inexistencia de relación causal entre detención ilegal y situación de flagrancia - Actuaciones que no se tiñen de ilegalidad. Arts. 85, 129, 130 y 373 letra a) CPP.

Publicado En: Revista procesal penal, n.66 , 2007, Dic, 29-33

MICROTRÁFICO • PRUEBA ILÍCITA • CONTROL DE IDENTIDAD • DETENCIÓN ILEGAL • FLAGRANCIA

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Prueba ilícita. entrada y registro en lugar cerrado, sin consentimiento del propietario ni autorización judicial previa. Existencia de signos evidentes de estarse cometiendo un delito. Flagrancia que autoriza el ingreso al lugar cerrado

Publicado En: Gaceta jurídica, n.401 , 2013, Nov, 216-220

MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Prueba obtenida debe conseguirse observando las garantías constitucionales. Técnica de investigación de agente revelador. Corresponde al ministerio Público autorizar a funcionarios policiales para desempeñar la calidad de agente revelador. Improcedencia de exigir el cumplimiento del deber de fundamentación de las resoluciones judiciales a la autorización del Fiscal para la actuación de agente revelador. Procedencia de omitir cierta información de los funcionarios policiales que ejecutan la técnica de agente revelador.

Cumplimiento de los requisitos para la actuación de agente revelador. Respeto del debido proceso, de la inviolabilidad del hogar y de la libertad personal.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.434 , 2016, Ago, 215-216

MICROTRÁFICO • RECURSO DE NULIDAD • AGENTE REVELADOR • FUNCIONES POLICIALES • DEBIDO PROCESO • INVOLABILIDAD DEL HOGAR • LIBERTAD INDIVIDUAL

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Pureza de la droga no es un elemento del tipo penal. Reglamento de la ley de Drogas indica cuáles sustancias son capaces de provocar graves daños a la salud. Voto disidente: Exigencia de probar la peligrosidad para la salud de la sustancia incautada. protocolo de análisis debe dar cuenta de la pureza de la droga.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.407 , 2014, May, 196- 198

MICROTRÁFICO • PUREZA DE LA DROGA

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte Suprema

Microtráfico: I. Bien jurídico protegido es la salud pública. Ministerio Público debe acreditar la peligrosidad colectiva para la salud pública de la sustancia incautada. Necesidad de contar con el protocolo de análisis que indique la pureza de la droga. II. Voto disidente: Pureza de la droga incautada no constituye una exigencia del tipo penal. Protocolo de análisis de la pureza de la droga es útil para determinar si se trata de un consumidor o de un traficante.

Publicado En: Gaceta jurídica, n. 432 , 2016, Jun, 202-211

MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)[documentos relacionados >](#)

Chile. Corte Suprema

Microtráfico: I. Derecho a la libertad personal. Procedencia de limitar o restringir la libertad personal por órgano competente y dentro de los márgenes legales. II. Función preventiva de Carabineros y carácter de organismo auxiliar del Ministerio Público en la investigación de delitos. Exigencia de indicios para la realización del control de identidad. III. Inexistencia de indicios suficientes para la realización del control de identidad. Improcedencia de utilizar en el juicio oral y valorar la evidencia obtenida con infracción de derechos constitucionales. Vulneración del debido proceso y de la libertad personal.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.430 , 2016, Abr, 212-214

MICROTRÁFICO • DERECHO A LA LIBERTAD • DEBIDO PROCESO • RECURSO DE NULIDAD

[más de este tema >](#)[documentos relacionados >](#)

Chile. Corte Suprema

Microtráfico: Pureza de la droga incautada no constituye una exigencia del tipo penal. Protocolo de análisis de la pureza de la droga es útil para determinar si se trata de un consumidor o un traficante. II. Causal de nulidad de incumplimiento de los requisitos de la sentencia, acogida. Incumplimiento del requisito de la sentencia de contener la exposición clara, lógica y completa de los hechos acreditados y de la valoración de la prueba. Existencia de indicios o elementos de prueba que permiten la formulación de hipótesis opuestas con la establecida en la sentencia. III. Prevención: Aspectos que debe comprender el protocolo de análisis químico cuando la sustancia incautada es marihuana. Marihuana es una sustancia que se consume en estado puro, sin intervención de su condición natural con otras sustancias. IV. Voto disidente: Bien jurídico protegido es la salud pública. Ministerio Público debe acreditar la peligrosidad colectiva para la salud pública de la sustancia incautada. Necesidad de contar con el protocolo de análisis que indique la pureza de la droga. Exigencia de contar con protocolo de análisis se aplica tanto cuando la sustancia incautada es cocaína como cuando es cannabis sativa.

Publicado En: Gaceta jurídica, n. 432 , 2016, Jun, 214-217

PUREZA DE LA DROGA • MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)[documentos relacionados >](#)

Chile. Corte Suprema

Pureza de la droga incautada no constituye una exigencia del tipo penal. Protocolo de análisis de la pureza de la droga es útil para determinar si se trata de un consumidor o de un traficante. Voto disidente: bien jurídico protegido es la salud pública. Ministerio Público debe acreditar la peligrosidad colectiva para la salud pública de la sustancia incautada. Necesidad de contar con el protocolo de análisis que indique la pureza de la droga.

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 2015, 307-320
MICROTRÁFICO • TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte Suprema

Recurso de nulidad rechazado. Tráfico ilícito de pequeñas cantidades de droga. Actuaciones posteriores al cierre de la investigación. Necesidad de determinación de la pureza de la droga

Publicado En: Revista jurídica del Ministerio Público, n.59 , Jun, 2014, 149-157

MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte Suprema

Recursos de nulidad rechazados. Preparación del recurso. Obligación de registro de las actuaciones. Calificación jurídica: consumo o tráfico de pequeñas cantidades de droga

Publicado En: Revista jurídica del Ministerio Público, n.59 , Jun, 2014, 159-170

REGISTRO DE ACTUACIONES • MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Chile. Corte Suprema

Señala que corresponde a los jueces apreciar la calificación de una figura de microtráfico a la luz de todos los antecedentes de la causa

Publicado En: Boletín del Ministerio Público, n.24 , 2005, Sep, 125-128

MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)

Registro 50 / 77



Chile. Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena

Recuerda que el delito de tráfico ilícito de estupefacientes tiene el carácter de delito de peligro, cuyas hipótesis legales se consuman con el solo riesgo o posibilidad de detrimento de la salud pública, lo que ocurre ante el peligro cierto y real que significa la posibilidad de hacer llegar a diversos consumidores sustancias prohibidas

Publicado En: Boletín del Ministerio Público, n.27 , 2006, Jun, 41-50

MICROTRÁFICO • TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Cisternas Véliz, Luciano A.

Microtráfico. Procede castigar únicamente aquellas conductas que lesionan bienes jurídicos. Ausencia del informe de pureza de la droga impide adquirir certeza sobre la lesividad social de la conducta imputada. Determinación de la pureza y protocolo de análisis químico: ¿Es el microtráfico un delito de peligro concreto? Comentario a SCS Rol N°25488-2014 / Luciano Cisternas Velis

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.42 n.1 , 2015, 217-230

MICROTRÁFICO • PUREZA DE LA DROGA

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Cisternas Véliz, Luciano A.

Microtráfico. Venta e incautación de cierta cantidad de droga. Pequeña cantidad de droga. Concepto cuantitativo indefinido. Juez es quien decide bajo qué circunstancias o presupuestos se acredita una reducción del castigo al responsable. La determinación del concepto de "pequeñas cantidades" de droga / Luciano Cisternas Velis

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.41 n.2 , 2014, 161-166

MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Cisternas Véliz, Luciano A.

Pequeñas cantidades, grandes interrogantes: propuestas de delimitación respecto del consumo y tráfico de drogas

Publicado En: Doctrina y Jurisprudencia Penal , n.13 , 2013, 3-24

MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Cisternas Véliz, Luciano A.

Pequeñas cantidades, grandes interrogantes: propuestas de delimitación respecto del consumo y tráfico de drogas

Publicado En: Doctrina y Jurisprudencia Penal , n.13 , 2013, 3-24

MICROTRÁFICO • TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Contreras Arce, Luis Felipe

Tráfico ilícito de estupefacientes. análisis de la concentración de la sustancia incautada. Efectos tóxicos. Imposibilidad de determinar su aptitud para producir daños a la salud pública

Publicado En: Gaceta jurídica, n.385 , 2012, Jul, 210-212

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES • BIEN

JURÍDICO • MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Correa Robles, Carlos

Tráfico de drogas. Entrada y registro en lugares cerrados con autorización judicial previa. Derecho a la inviolabilidad del hogar. Hipótesis de la causal de nulidad de errónea aplicación del derecho. Diferenciación entre el tráfico y el microtráfico de drogas queda entregada a los jueces del fondo. Expresión "pequeña cantidad" es un criterio regulativo u orientador. El "hallazgo casual" y sus consecuencias jurídicas / Carlos Correa Robles

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.41 n.4 , 2014, 167-174

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES • MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Fernández Cruz, José Ángel

Sentencia sobre el ámbito de aplicación y retroactividad más favorable al reo en el delito de microtráfico (Corte de Apelaciones de Valdivia

Publicado En: Revista de Derecho. Universidad Austral de Valdivia, v.19 n.1 , 2006, Jul, 249-252

MICROTRÁFICO • RETROACTIVIDAD DE LA LEY • LEY PENAL MÁS FAVORABLE

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Hrzic Miranda, Boris

Comentario de la SCS de 25 de julio de 2012 (Rol N°4125-2012)

Publicado En: Doctrina y Jurisprudencia Penal , n.13 , 2013, 107-118

MICROTRÁFICO • TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Larroulet Phillippi, Pilar

Factores tras la decisión de ingresar al mercado de la droga: una mirada desde el microtraficante

Publicado En: Sexto Congreso Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia / Congreso Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia (6to:Santiago de Chile; 23 y 24 de Noviembre , 2010). 2011. Solicitar como: 364.4/S916/2011, 2011, 235-247

MICROTRÁFICO • TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Manjón-Cabeza Olmeda, Araceli

Venta de cantidades mínimas de droga: insignificancia y proporcionalidad.

Bien jurídico y (des)protección de menores e incapaces

Publicado En: Anuario de derecho penal y ciencias penales n.56 (2003), 2003, 45-112

MICROTRÁFICO • TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Manríquez R., Juan Carlos

Microtráfico. Agente revelador sólo puede actuar previa autorización del Ministerio Público. autorización que no consta en la carpeta investigativa. Incumplimiento del deber de registro de todas las actuaciones de la investigación que recae sobre el Ministerio Público. Posterior autorización judicial para la entrada y registro del domicilio del imputado que adolece de ilicitud. Vulneración del debido proceso y del derecho de defensa

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.42 n.1 , 2015, 327-340

MICROTRÁFICO • REGISTRO DE ACTUACIONES • DEBIDO PROCESO • DERECHO A DEFENSA

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Matus Acuña, Jean Pierre

Informe sobre la supuesta inconstitucionalidad del artículo 4 de la ley N° 20.000 en autos sobre requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, N° 993-2007 del excmo Tribunal Constitucional

Publicado En: Ius Et Praxis, v.14 n.1 , 2008, 319-336

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES • MICROTRÁFICO • INCONSTITUCIONALIDAD

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Navarro Dolmestch, Roberto

El delito de tráfico ilícito de pequeñas cantidades de sustancias estupefacientes o sictotrópicas del art.4º de la Ley N°20.000

Publicado En: ARS.BONI ET. AEQUI, n.3, 2007, 97-148

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES • MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Peña Sepúlveda, Rodrigo

Comentario a la SCS de 25 de julio de 2012 (Rol N°4215-2012)

Publicado En: Doctrina y Jurisprudencia Penal , n.13 , 2013, 119-125

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES • INFORMES PERICIALES • MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Peña Wasaff, Silvia

Comentario de sentencia del Juzgado de Garantía de San Antonio de 22.07.2005

Publicado En: Boletín del Ministerio Público, n.24 , 2005, Sep, 151-159

MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Picand Albónico, Eduardo

La constitucionalidad del microtráfico (a propósito de la STC 993-2008)

Publicado En: Revista jurídica del Ministerio Público, n.36 , Octubre-2008, 119-139

MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Reyes López, Mauricio

Microtráfico. Incorporación de una prueba complementaria del protocolo de análisis químico de ISP protocolo de análisis químico que da cuenta que lo incautado corresponde a cocaína base. Prueba solicitada oportunamente e incorporada debidamente, conocida por la defensa respeto del debido proceso. Desconocimiento de la pureza de la droga. Circunstancia que no obsta a la configuración del delito si se conoce que lo incautado corresponde a una droga

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.42 n.1 , 2015, 267-280

MICROTRÁFICO • DEBIDO PROCESO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Ruiz Delgado, Fernando

El delito de tráfico de pequeñas cantidades de droga. Un problema concursal de la ley 20.000

Publicado En: Política criminal, 8 , 2009, Jul-Nov, A4 -8 : 1-21.

MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Salazar Cádiz, Andrés

¿Tráfico o Microtráfico ? La búsqueda de grados de certeza a través de criterios jurisprudenciales

Publicado En: Razonamiento Penal , n. 1 , 2012, 83-98

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES • MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Sentencia clasificada: pequeña cantidad de droga

Publicado En: Doctrina y Jurisprudencia Penal , n.13 , 2013, 163-169

MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Sentencias clasificadas: Lesividad de las conductas de tráfico y bien protegido afectado

Publicado En: Doctrina y Jurisprudencia Penal , n.13 , 2013, 151-154

MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Sentencias clasificadas: Microtráfico

Publicado En: Doctrina y Jurisprudencia Penal , n.13 , 2013, 155-162

MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Silva Silva, Hernán

Análisis jurisprudencial del delito de microtráfico

Publicado En: Revista de Derecho, criminología y ciencias penales, n.10 , 2008, 121-134

MICROTRÁFICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Vásquez Barriga, Ernesto

Microtráfico. Agravante de la ley de drogas de haberse cometido el delito en el interior de un recinto penitenciario. Procedencia de la agravante tanto respecto de quienes está voluntariamente en el agravante tanto respecto de quienes están voluntariamente en el recinto carcelario como de quienes están forzadamente en él

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.43 n.1 , 2016, 421-428

MICROTRÁFICO ● AGRAVANTE ESPECIAL

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Winter Etcheberry, Jaime

Microtráfico. Bien jurídico protegido es la salud pública. Ministerio Público debe acreditar la peligrosidad colectiva para la salud pública de la sustancia incautada. Necesidad de contar con el protocolo de análisis que indique la pureza de la droga. Voto disidente: pureza de la droga incautada no constituye una exigencia del tipo penal. Protocolo de análisis de la pureza de la droga es útil

para determinar si se trata de un consumidor o de un traficante. -- Sobre el protocolo de análisis químico en la ley N° 20.000 y su relación con el bien jurídico. / Jaime Winter Etcheberry.

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.43 n.2 , 2016, 197-210

MICROTRÁFICO ● RECURSO DE NULIDAD ● BIEN JURÍDICO

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)



Winter Etcheberry, Jaime

Microtráfico. Derecho al debido proceso. Aspectos que contempla el derecho al debido proceso. Actuación de la policía, por regla general, se realiza bajo las instrucciones del Ministerio Público. Control de identidad practicado dentro de las hipótesis legales. Control de identidad practicado dentro de las hipótesis legales. Control de identidad no requiere la percepción sensorial de una conducta delictual, sino la existencia de indicios de su ocurrencia. Detención en caso de flagrancia. Respeto del debido proceso

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.43 n.1 , 2016, 187-202

MICROTRÁFICO ● DEBIDO PROCESO ● CONTROL DE IDENTIDAD ● FLAGRANCIA

[más de este tema >](#)

[documentos relacionados >](#)

LEXDEFENSOR. Recuerde que debe pinchar el ícono ingresar y digitar su cuenta y clave antes de buscar, las que corresponden a la primera parte de su mail. Por ejemplo cuenta mubillo, clave mubillo.

DOCTRINA sobre microtráfico, disponible en Lexdefensor

al 29 de Mayo de 2017

1. Aplicación del artículo 4º Ley 20.000. Criterios generales para dar contenido al elemento normativo pequeñas cantidades - 2005 CM 540 (LDF) - 2005-08-01

Doctrina - minutos - Doctrina

*Ley de tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas
Microtráfico*

2. Traslado de droga y microtráfico. Distinciones. C08-2015 - 2015-10-13

Doctrina - Consultas jurídicas - Doctrina

Antijuridicidad

Consumo de drogas en lugar no privado

Consumo personal y exclusivo de drogas

Interpretación de la ley penal

Microtráfico

Porte de droga

Tipicidad

3. Abono de exceso de condena a hechos posteriores por aplicación del art. 18 CP CONSULTA (19) 2006 -2006 CJ 772 (LDF) - 2006-03-30

Doctrina - Consultas jurídicas - Doctrina

Abono de cumplimiento de pena

Derecho penitenciario

Microtráfico

4. Consunción inversa, microtráfico, cultivo y consumo lícito de drogas, legalidad de entrada y registro, privacidad CONSULTA (40) 2011 - 2011 CJ 376 (LDF) - 2011-11-09

Doctrina - Consultas jurídicas - Doctrina

Autorización judicial

Consumo personal y exclusivo de drogas

Derecho a la inviolabilidad del hogar y de la comunicación privada

Garantías constitucionales

Ley de tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas

Microtráfico

Privacidad

Prueba indirecta

Registro domiciliario

JURISPRUDENCIA sobre microtráfico, disponible en Lexdefensor 308 aciertos

al 29 de Mayo de 2017

<https://decisia.lexum.com/dppc/es/d/s/index.do?cont=&ref=&d1=&d2=&typ=90&su=832>

Atentamente,

Ma. Antonieta Ubillo Venegas

Bibliotecóloga. Depto de Estudios. DN